

RESOLUCION N° 05/16
DECLARACION DE INTERES PROFESIONAL
21° CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS

VISTO:

- Que el 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas se llevará a cabo entre los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016 en Tucumán, bajo el lema “Por una profesión comprometida con los ideales de 1816. En el bicentenario de la independencia”

CONSIDERANDO:

- Que en el ámbito nacional, dicho Congreso constituye el más importante encuentro técnico-científico de nuestra profesión.
- Que se trata de un acontecimiento que resulta una contribución importante al estudio de las ciencias económicas, tanto por los temas que serán tratados, como por la calidad de los participantes y los especialistas disertantes del país.
- Que entre los objetivos de la Institución se destaca la labor de capacitación y perfeccionamiento de sus matriculados, promoviendo la activa participación en eventos de tan alta significación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

RESUELVE:


Artículo 1°: Declarar de *interés profesional* el “21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas” a realizarse entre los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016, en Tucumán.

Artículo 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.

Córdoba, 18 de febrero de 2016.



Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI
Secretario del CPCE DE CORDOBA



Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA
Presidente del CPCE DE CORDOBA